

Misión cubana ONU rechaza acusaciones estadounidenses contra dos de sus diplomáticos



Naciones Unidas, 20 sep (RHC) La misión de Cuba ante Naciones Unidas denunció que las medidas del Gobierno de Estados Unidos contra diplomáticos de la nación caribeña buscan provocar una escalada y afectar el prestigio que tienen hoy esos representantes en el mundo.

Por ello, rechazan categóricamente la expulsión injustificada de dos de sus diplomáticos y el recrudecimiento de la política de restricción de movimiento para sus funcionarios acreditados en la ONU, en Nueva York, y sus familiares.

Según un comunicado difundido por la delegación de la isla ante Naciones Unidas, estas acciones buscan pretextos que lleven al cierre de las embajadas bilaterales, informa Prensa Latina.

También, agrega el texto, intentan justificar el fortalecimiento del genocida bloqueo económico, financiero y comercial contra el pueblo de Cuba y entorpecer la batalla que la isla despliega contra el mismo en Naciones Unidas, justo cuando comienza el 74 periodo de sesiones de la Asamblea General.

El gobierno de los Estados Unidos pretende afectar el prestigio de la diplomacia revolucionaria cubana, usando la vulgar calumnia de que diplomáticos del archipiélago realizaron actos incompatibles con su status, enfatiza el comunicado.

Washington arrecia su hostil política, lanzándose abiertamente a un curso provocador e injerencista contra Cuba. Continúa desconociendo que los principios de la diplomacia cubana no se negocian, recalca la misión diplomática.

Las nuevas agresiones contra el pueblo, al que no han podido doblegar tras 60 años de heroica resistencia, añade, son un acto de venganza e impotencia.

Cuba no podrá ser intimidada, ni con estas ni con otras provocaciones, y no renunciará a luchar por su independencia y su soberanía, indica el documento.

Además, continúa, Cuba sabe que le asiste la razón y que cuenta con la unidad y la decisión de lucha de todo su pueblo y el respaldo de la comunidad internacional.

Según explica el comunicado, el pasado 12 de septiembre la misión de Estados Unidos ante la ONU, en Nueva York, hizo llegar una notificación informando que dos diplomáticos cubanos habían desarrollado actividades fuera de su capacidad oficial, consideradas como lesivas hacia el país norteamericano.

La nota planteaba que, a menos que Cuba brindase información para justificar lo contrario, en un plazo de 48 horas se le pediría que hiciese las gestiones necesarias para la partida de los dos funcionarios y sus familiares, antes del fin de este viernes.

Si bien la misión de Cuba respondió antes del vencimiento del plazo otorgado, la parte estadounidense, en flagrante violación de principios básicos del protocolo diplomático, decidió responder mediante un tuit, detalla el comunicado.

'Ello, a pesar de que el canal de consultas entre ambas Misiones se encontraba abierto desde el inicio del proceso', se aclara.

Junto a la decisión de expulsar injustificadamente a los dos diplomáticos cubanos, dicho tuit también anunció el agravamiento de la ilegal política de restricción de movimiento a la que históricamente ha estado sometido el personal de representación diplomática de Cuba ante Naciones Unidas.

Esto en franca transgresión de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas y el Acuerdo relativo a la sede de la ONU.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/202643-mision-cubana-onu-rechaza-acusaciones-estadounidenses-contra-dos-de-sus-diplomaticos>



Radio Habana Cuba